

Concepto técnico segundo semestre 2025 Fondo Nacional de la Soya

Este informe está basado en el procedimiento establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural denominado: “Control presupuestal, técnico y financiero de la participación del Ministerio en los Fondos Parafiscales Agrícolas”. Versión 8 fecha edición 14-09-2015. Este establece lo siguiente en el numeral 6. *“Realizar seguimiento técnico, a los proyectos aprobados por el Comité Directivo del respectivo Fondo. El seguimiento implica evaluar el estado de avance de la ejecución de los proyectos, con base en los informes de gestión presentados por el administrador del Fondo y el informe de auditoría”.*

Por lo tanto, el suscrito profesional de la dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales en cumplimiento del procedimiento establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el control técnico de los Fondos Parafiscales Agrícolas, presenta el análisis del avance de los proyectos ejecutados con recursos del Fondo Nacional de Fomento de Frijol Soya (FNS) al corte del 30 de junio de 2025.

Centro de Información Económica y Estadística en Frijol Soya - FNS 2025

Objetivo: Proveer información económica y estadística actualizada que apoye la toma de decisiones en el sector.

Avances:

Se han divulgado periódicamente informes sobre precios y comportamiento del mercado. No obstante, persiste la falta de publicaciones actualizadas sobre costos de producción, cuyo último registro es de 2019 <https://fenalce.co/costos/>. Para subsanar esta brecha, es fundamental definir una fecha meta para su publicación y considerar la contratación de centros de pensamiento como Fedesarrollo o el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, que desarrollen metodologías para el cálculo de estos costos, en línea según lo dispuesto en la normativa aplicable, en especial la Ley 114 de 1994, la Ley 101 de 1993 y el Decreto 1071 de 2015, que indica que los recursos parafiscales del Fondo de Fomento de Frijol Soya deben invertirse exclusivamente en programas y proyectos que beneficien directamente al sector que los genera, con el propósito de

mejorar las condiciones técnicas, económicas y de **competitividad de la producción** nacional de frijol soya.

La información económica se sigue difundiendo por grupos de WhatsApp, a pesar de la recomendación de migrar al canal existente de Fenalce, lo cual facilitaría el acceso y mejoraría la cobertura. Se sugiere informar a qué se debe que esta recomendación no haya sido acogida ya que en aras de buscar eficiencia y evitar duplicidad en las publicaciones del gremio.

Otras actividades:

Precios: Monitoreo de los precios nacionales pagados al productor.

Estadísticas nacionales: Procesamiento de datos de área sembrada, producción y rendimiento por departamento. Es prioritario definir e informar la metodología de recolección y publicación y establecer un plazo para divulgar los costos departamentales.

Comercio exterior: Análisis de precios de importación y volúmenes de soya importada, relevantes para referencias de paridad.

Investigación y divulgación: Emisión de comentarios de coyuntura, producción de pódcast sectorial y publicación trimestral de la columna “Coyuntura en cereales y leguminosas” en la revista El Cerealista.

Las cifras más recientes sobre áreas, producción, rendimiento e importaciones están disponibles en <https://fenalce.co/estadisticas/>. Se reitera que publicar una fecha meta concreta para los costos de producción resulta esencial para la planeación del sector.

Componente 1. Información económica y estadística

Se recomienda consolidar un canal oficial de WhatsApp para compartir la información sectorial, lo que optimizará la difusión. Igualmente, es necesario fortalecer la metodología para la estimación de áreas y producción, dado que se han observado variaciones significativas en las cifras reportadas y comentarios de actores sobre posibles inconsistencias en el registro administrativo y el recaudo.

Ejemplo:

En años recientes, la diferencia entre el reporte de producción de la Dirección Económica y el recaudo del fondo pasó de 7.570 t en 2023 a -10.951 t en 2025. Se recomienda alinear las cifras oficiales con los datos de recaudo, considerando que la mayor parte de la soya nacional se destina a la industria.

Adicionalmente, se sugiere desarrollar, en alianza con centros académicos, una muestra panel de productores para la generación sistemática de costos de producción, lo que permitirá orientar mejor la política agrícola y evaluar la evolución tecnológica y la sostenibilidad sectorial.

Se enfatiza la importancia de que los informes trimestrales de la comisión reporten resultados concretos y cuantificables (no solo actividades), alineados con el cronograma del anexo 14, incorporando estos logros como anexos al informe de gestión.

Componente 2. Control y seguimiento aduanero

Toda irregularidad que se detecte debe ser reportada oportunamente a la DCAF, así como compartirse la base de datos de inspecciones. Las capacitaciones a observadores deben contar con el acompañamiento del secretario técnico de la Cadena de Cereales (excepto arroz) y Leguminosas, y convocarse a las reuniones correspondientes. Se considera que, de no acogerse estas recomendaciones, el proyecto debería ser retirado en la próxima vigencia, teniendo en cuenta que no es claro a cuál de los objetivos de la ley corresponde este componente^{1[1]}. Si no se observan resultados concretos que beneficien al productor, se recomienda orientar los recursos hacia iniciativas con mayor impacto en la competitividad del sector.

Importante que se mencionen cuáles son las irregularidades encontradas y que estas estén documentadas para compartir con el ministerio para ayudar en la subsanación de futuras irregularidades.

Desde esta Dirección se considera que no hace sentido el hallazgo en la calidad de soya, ya que el mismo FGIS reporta la calidad de grano que exporta EE.UU. a Colombia como se observa en el siguiente cuadro

Calidad de grano	Exportaciones de soya en 2025 en toneladas							Total
	01	02	03	04	05	06	07	
2 O/B	55,530	77,154	24,439	70,574	46,880	50,371	39,992	364,940

Fuente: FGIS – Elaboró DCAF

Actualmente, el ministerio no cuenta con reportes periódicos de los observadores asignados

Inversión: COP315,137,788 (8.31% del recaudo estimado con reservas).

1[1] Objetivos específicos para la inversión de los recursos

Fortalecimiento a la Comercialización y Calidad de Soya - FNS 2025

Propósito: Promover la adopción de prácticas y tecnologías en poscosecha, enfocadas en reducir riesgos de pérdida de calidad y mejorar la comercialización de soya nacional.

Apoyo a la comercialización

Se requiere informar mensualmente sobre el aporte efectivo de este componente en la comercialización, considerando que la mayor parte de la producción va dirigida a la industria de alimentos balanceados. Solicitamos un reporte mensual que detalle el volumen comercializado y los principales compradores. Además, es indispensable acceder a la información sobre pruebas fisicoquímicas realizadas a la fecha o las conclusiones sobre este particular.

Algunas actividades (como la identificación de demanda de comercializadores mediante visitas) podrían optimizarse, ya que existen registros institucionales que suplen la necesidad de levantamiento de información de campo. Se recomienda reportar la actualización y ampliación de la base de datos de comercializadores y transformadores, especificando nuevos contactos incluidos en el semestre o trimestre.

Respecto a la caracterización del recaudo, se identificaron 73 recaudadores entre 2023 y 2025, con solo siete empresas concentrando 70 % del recaudo. Estas cifras evidencian la conveniencia de rediseñar parte de la actividad, enfocándola a donde realmente aporte valor.

La actividad de seguimiento al comportamiento comercial de productores no resulta prioritaria en un sector de alta formalización como el de la soya. De igual manera, en relación con el banco de contactos de transportadores, se debe informar claramente cómo se está facilitando su acceso a productores.

Fomento a la calidad de la soya

La industria demanda soya conforme a especificaciones técnicas particulares. Por ello, se debe monitorear la cantidad y distribución geográfica del grano almacenado, así como identificar requerimientos de inversión para infraestructuras de secamiento y almacenamiento.

La vinculación directa entre productores e industria mejora los márgenes para los primeros, al reducir la intermediación comercial. El seguimiento de mercado es indispensable.

Respecto a la toma de muestras, se debe reportar el número y ubicación de las mismas y los avances de los análisis realizados. Se insta a aclarar la metodología de muestreo y los volúmenes considerados significativos para asegurar la validez técnico-estadística de los resultados.

Se solicita, asimismo, el reporte y socialización de los entregables de capacitaciones de poscosecha y la identificación de necesidades específicas de información y formación.

El gremio ha solicitado una adición presupuestal de COP 59.801.040. Es necesario justificar los modelos muestrales y explicar la representatividad estadística utilizada, especialmente considerando la estimación de 187.500 t en la altillanura (95% de la recolección de las siembras del primer semestre). Esto teniendo en cuenta que el objetivo de parámetros de calidad en el indicador de 90 muestras se lleva el 74 % de cumplimiento, pero como se mencionó anteriormente, el 95 % de la producción corresponde a altillanura y se considera entonces que la muestra no es representativa ya que el 26 % restante correspondería a altillanura, esto si se asume que el % restante de cumplimiento corresponde solo a altillanura.

Es importante que se aclare este proceso con el fin de dar visto bueno al uso de la adición presupuestal de silobolsa.

Presupuesto vigente: COP230.623.966 (6.07% del recaudo estimado con reservas).

Consolidación de la organización nacional de la cadena de la soya

Este proyecto busca asegurar la operación de la Organización Nacional de la Cadena de la Soya y el acompañamiento técnico correspondiente. Es crucial que el secretario técnico participe en todas las reuniones, evitando generar compromisos o expectativas sobre el Ministerio fuera de su alcance o facultades.

Se recomienda mejorar el cronograma, detallando actividades por objetivo y enfoque, e incorporando la participación de la Industria de Alimentos Balanceados, actor fundamental en la cadena. Desde el Ministerio se solicita información sobre avances en herramientas para inscripción y administración de actores, y un reporte del número de nuevos participantes en la base de datos.

Presupuesto: COP 60.072.000 (1.58% del recaudo estimado con reservas).

Estrategia integral de comunicación y divulgación en Soya- FNS 2025.

El proyecto cuenta con un presupuesto de COP 296.628.548, lo cual representa el 7,82 % del presupuesto estimado de recaudo por frijol soya y sus reservas.

Su objetivo principal es fortalecer la divulgación de los procesos de agroindustria y transformación de la soya a nivel local, mediante una estrategia de comunicaciones 360°. Esta estrategia busca resaltar la importancia de la soya como grano esencial para la seguridad alimentaria y la industria nacional, promoviendo su uso y consumo a través de acciones de sensibilización.

Recomendaciones y observaciones

Se han acogido las recomendaciones emitidas por la DCAF, y se han compartido los enlaces de acceso a la información mediante Google Drive. No obstante, algunos enlaces presentan fallas y no funcionan correctamente.

Toda publicidad financiada con recursos del fondo debe resaltar explícitamente que ha sido financiada por el Fondo de Fomento de la Soya, usar simplemente las siglas puede generar confusiones FNC.

Se recomienda, en la medida de lo posible, separar los canales de comunicación de los distintos fondos, con el fin de facilitar el acceso a la información específica para los interesados y mejorar el seguimiento por parte del MADR.

Se sugiere incluir en la descripción del canal los enlaces a otros medios de divulgación como LinkedIn, Facebook, Instagram, entre otras redes sociales.

Canales de comunicación y seguimiento

En cuanto a temas económicos, actualmente se utiliza un grupo de WhatsApp, lo cual limita el acceso, ya que solo se puede ingresar si se conoce el número de teléfono de la persona interesada.

Se ha realizado seguimiento al canal Colombia Sí Sabe, el cual no reporta actividad desde el 26 de febrero de 2025, como se evidencia en el siguiente enlace e imagen:

<https://whatsapp.com/channel/0029VafBNo0AInPm3sj4Tv1n>

Canal Colombia Sí Sabe en WhatsApp



Actualización de contenidos web

Se solicita a Fenalce realizar un barrido completo de los enlaces disponibles en su página web, dado que se ha identificado información desactualizada, como es el caso del siguiente enlace: <https://fenalce.co/infografias/>.

Asimismo, se requiere que se informe cuál será la **fecha límite para completar este ejercicio** de actualización.

Benchmarking internacional

Se recomienda realizar un **benchmarking** de las iniciativas desarrolladas por el **U.S. Soybean Export Council (USSEC)**, con el propósito de implementar capacitaciones similares a las que esta organización ofrece. Esto contribuiría a fomentar el conocimiento nacional de soya, reduciendo la dependencia del mercado internacional.

Identidad visual y promoción del consumo nacional

Aunque las cuñas radiales promueven el consumo nacional, se sugiere desarrollar un **logo distintivo**, similar al utilizado por **Porkcolombia**, que funcione como **sello de origen 100 % colombiano**. Este distintivo permitiría a los consumidores identificar productos nacionales y facilitaría la vinculación de asociaciones y empresas interesadas en obtener dicha certificación.

ExPerto. Transferencia de Tecnología

Inversión COP 535.147.813 con una participación de 14,12 % del presupuesto esperado de recaudo de frijol soya junto con las reservas.

Componente 1: Sistema de Extensión en el Cultivo de Soya en Colombia

El objetivo principal es **diseñar e implementar un modelo de extensión agrícola** en el marco de FENALCE - FNS, que contribuya al fortalecimiento de la gestión para la ejecución de actividades de investigación y ajuste tecnológico. Esto se logrará mediante:

- La validación de factores clave para la producción.
- La incorporación de redes de innovación que fortalezcan las capacidades técnicas y productivas de agricultores y técnicos.

Dado que los servicios de extensión en el país aún son limitados, se continuará utilizando el sistema **e-Agrology**, con la meta de alcanzar **1.500 hectáreas** y beneficiar entre **180 y 200 productores**.

Seguimiento y evaluación

- Se solicita el **listado de productores beneficiados** por e-Agrology, así como información detallada sobre su implementación, considerando que es un proyecto de varios años y aún no se evidencian claramente sus resultados.
- Se reitera la importancia de que los informes de gestión presenten **resultados concretos**, y no solo actividades. Algunos ejemplos de resultados esperados incluyen:
 - Incremento en el rendimiento por hectárea.
 - Reducción del costo unitario (costo por tonelada).
 - Identificación de las variables más relevantes en la estructura de costos.

- Comparación de resultados con años anteriores.

Eficiencia de la inversión

Al calcular la inversión por productor, el valor estimado es de **COP 2.675.739**. Se espera que el número de beneficiarios aumente para **maximizar el impacto de la inversión**.

Calidad del producto

Se recomienda que las **parcelas demostrativas** incluyan también **análisis de calidad**, en línea con los estándares establecidos en el proyecto de calidad de soya.

Componente 2: Nutrición Orgánico-Mineral en Soya

Este componente tiene como objetivo generar recomendaciones técnicas por región sobre nutrición orgánico-mineral en el cultivo de soya. Se espera la elaboración de un documento que consolide dichas recomendaciones, adaptadas a las condiciones específicas de cada zona.

Metas del componente:

- Implementar parcelas demostrativas bajo este esquema en al menos 80 predios agrícolas.
- Capacitar a 100 productores en prácticas de nutrición orgánico-mineral.

Recomendaciones y articulación:

- Las recomendaciones técnicas deben ser compartidas de forma clara y accesible, indicando dónde pueden los productores consultar los resultados de las parcelas demostrativas y qué prácticas deberían adoptar.
- Se sugiere trabajar de manera articulada con el equipo de comunicaciones para desarrollar piezas audiovisuales (videos) que presenten los resultados obtenidos, facilitando así la divulgación y apropiación del conocimiento.
- Es importante fortalecer la articulación para asegurar que los resultados lleguen efectivamente a los actores del sector.

Socialización de resultados:

- Se solicita que en el taller de socialización de resultados se convoque al secretario técnico o, en su defecto, al supervisor del contrato del MADR, correspondiente a uno de los tres talleres que restan según la información compartida en el informe de gestión.

Componente 3 Manejo de rotación Soya - Arroz.

Este proyecto lleva varios años en ejecución; sin embargo, no se cuenta con evidencia clara sobre cuántos productores han adoptado el esquema de rotación como sistema productivo. Para evaluar su efectividad y cumplimiento de objetivos, es fundamental implementar métricas específicas, tales como:

- Incremento en el área cultivada bajo este esquema a lo largo del tiempo.
- Número de productores que han adoptado el sistema y su evolución anual.

Además, es importante identificar, dentro del grupo de productores capacitados, quiénes han implementado efectivamente el esquema y con cuánta área, con el fin de medir el impacto real del proceso de formación.

Actualmente, no hay evidencia suficiente que demuestre que el esquema esté generando efectos concretos en el territorio. Por tanto, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, priorizando la presentación de resultados cuantificables y comparables en el tiempo.

Monitoreo Y Evaluación De Enfermedades De Importancia Económica E Implementación De Medidas De Manejo En Las Principales Zonas Productoras De Soya En Colombia

La inversión destinada a este componente es de COP 144.200.000, lo que representa el 3,8 % del presupuesto estimado de recaudo por frijol soya y sus reservas.

El objetivo del proyecto es fortalecer la vigilancia fitosanitaria de la producción nacional de soya, mediante actividades de monitoreo, diagnóstico e identificación de enfermedades, así como la evaluación de prácticas de manejo eficientes que contribuyan a la sostenibilidad del cultivo en las principales zonas productoras del país.

Articulación institucional

Se resalta la necesidad de articular este proyecto con el ICA, como autoridad sanitaria nacional, para garantizar coherencia técnica y operativa en las acciones de vigilancia, así como los resultados que se hayan logrado hasta el corte del informe de gestión.

Observaciones y recomendaciones

Aunque se menciona que a la fecha no se ha realizado monitoreo, el proyecto de calidad de la soya reporta un avance del 74 % en la toma de muestras, lo cual está

directamente relacionado con el manejo agronómico del cultivo. Por tanto, se recomienda una mayor articulación entre los componentes técnicos y económicos de ambos proyectos.

Es fundamental que se identifiquen y comuniquen las principales enfermedades y plagas detectadas en el cultivo durante la ejecución del proyecto.

Se sugiere que Fenalce publique con antelación suficiente los eventos técnicos que va a desarrollar, siguiendo el ejemplo del esquema de Fedearroz (ver ejemplo). Esto permitiría una mejor convocatoria y facilitaría la participación del público objetivo, al poder programar su asistencia con tiempo.

Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana

Este proyecto contempla una inversión total de COP 436.975.500, de los cuales COP 336.975.500 provienen del Fondo de Fomento de la Soya y COP 100.000.000 corresponden a recursos de cofinanciación de la Universidad Nacional de Colombia.

El objetivo principal es el desarrollo de cultivares adaptados a las condiciones agroecológicas específicas de la Orinoquia colombiana, lo cual permitirá:

- Mejor adaptación de las plantas al entorno local.
- Aumento en los rendimientos del cultivo.
- Mayor resistencia a factores climáticos adversos.
- Beneficios directos para los productores en términos de productividad y sostenibilidad.

Según estimaciones de la UPRA, en Colombia existen más de 2,5 millones de hectáreas con alta aptitud para el cultivo de soya (*Glycine max* L.), lo que refuerza el potencial estratégico de este proyecto.

Consideraciones clave

Es importante que el gremio aclare los beneficios económicos para los productores, especialmente en relación con el costo de la semilla. Se debe especificar si estas nuevas variedades serán más económicas que las opciones actuales del mercado o, en caso de tener un precio similar, justificar técnicamente dicho valor.

Se reconoce que Fenalce ha cumplido con las recomendaciones de detallar los resultados del proyecto, así como de explicar con mayor claridad las actividades realizadas y los resultados esperados.

Observaciones Auditoria Interna Fondo.

La auditoría considera que el sistema de control interno del fondo es en su mayoría satisfactorio, aunque algunos procesos requieren mejoras y otros se catalogan como insatisfactorios. La correcta liquidación y recaudo de la cuota parafiscal fueron validados y los documentos soporte revisados cumplen con la normatividad contable. Sin embargo, se detectó que los movimientos de activos fijos carecieron de acta de autorización en algunas ocasiones, sugiriéndose fortalecer la documentación de bajas y compra de activos para mayor trazabilidad.

Manejo de Recursos y Recaudo

Las cuentas bancarias e inversiones del fondo se auditan regularmente y presentan un bajo nivel de riesgo, lo que garantiza disponibilidad inmediata de recursos. La labor de reconciliación financiera se considera adecuada, pero se recomienda mantener la comunicación con los recaudadores para que el reporte de ingresos se haga oportunamente. Al corte de primer trimestre, todas las partidas de recaudo están identificadas, aunque existen procesos de cobro a recaudadores morosos que requieren mayor gestión, ya que la inacción puede ser calificada como detrimento patrimonial por la Contraloría General de la República (CGR).

Contratos y Ejecución Legal

El proceso de contratación tiene hallazgos sobre la ausencia de pólizas en algunos contratos, la falta de claridad en la especificación del objeto contractual y contrataciones en las que no se individualizan los fondos beneficiarios. La auditoría recomienda que los contratos y garantías sean específicos para cada fondo, asegurando trazabilidad y cumplimiento de la Ley General de Archivos. Igualmente, los documentos soporte de los gastos deben individualizarse y las retenciones practicadas deben reflejarse contablemente por cada fondo. El avance en la implementación del plan de mejoramiento derivado de visitas de la CGR apenas alcanza el 40% en algunos rubros.

Presupuesto y Ejecución de Proyectos

Existe una discrepancia entre el presupuesto planificado y los resultados reales. Por ejemplo, el administrador realizó una adición presupuestal por monetización de semilla no entregada en 2024, sin autorización de la Comisión de Fomento de Frijol Soya, lo cual fue calificado como incumplimiento y refleja una distorsión en la realidad financiera. Varios proyectos presentan baja ejecución respecto al cronograma, especialmente el monitoreo de enfermedades y el mejoramiento

genético, situación que deberá corregirse para cumplir el marco normativo y objetivos sectoriales.

Conclusiones y Recomendaciones

Si bien Fenalce ha desarrollado programas valiosos para los productores, no se evidencian inversiones directas por parte del gremio en aspectos estructurales clave, como el mejoramiento de la infraestructura para el secamiento y almacenamiento de la soya. Tampoco se observa una estrategia clara para fomentar este tipo de inversiones entre los productores.

Es fundamental implementar un seguimiento riguroso a los costos de producción, con el fin de identificar los rubros que requieren optimización y contar con una base comparativa que permita evaluar la competitividad del cultivo frente a las importaciones.

Se solicita revisar y garantizar que tanto el cronograma como las actividades estén alineados con lo establecido en el Anexo 14. En caso de incumplimientos, se debe informar oportunamente sobre las causas que han impedido desarrollo esperado.

Asimismo, es importante que en el informe de gestión se incluyan los avances financieros de cada uno de los proyectos, detallando la ejecución de recursos a la fecha de corte del informe.

Finalmente, se reitera la necesidad de que los informes presenten resultados concretos, más allá de la descripción de actividades. Es decir, se debe informar qué se logró con dichas actividades y cuáles son los impactos esperados o alcanzados.

Cordialmente,



RICARDO ANDRÉS SÁNCHEZ

Secretario Técnica cadena Cereales y Leguminosas

Revisó: Ruth Ibarra Coordinadora Grupo de Cadenas Productos Agrícolas Transitorios